



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Partes interesadas pertinentes
Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
11	08	25	

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección Editorial
Proceso Nivel 1:	Postulación de obras
Proceso Nivel 2:	
Proceso Nivel 3:	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Director Editorial	Recibir obras postuladas	Revisar que una obra postulada cumpla con las Políticas de publicación.	Cuando la obra no cumple con las Políticas de publicación.	Mediante el canal oficial de comunicación (correo electrónico).	A la Secretaría Técnica del Consejo Editorial.
Secretaría del Consejo Editorial	Recibir obras postuladas	Recibir una obra postulada cumpla con las Políticas de publicación.	Durante el proceso de Postulación de Obras.	Mediante el canal oficial de comunicación (correo electrónico).	Al Director Editorial y al Autor Interno/Externo
Autor Interno/Externo	Recepción de su obra	Enviar una obra que pueda ser considerada para su publicación.	Durante el proceso de Postulación de Obras.	Mediante el canal oficial de comunicación (correo electrónico).	Consejo Editorial Dictaminadores Editores

Lic. Agustín del Moral Tejeda
Director Editorial

Dra. Jacqueline del C. Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Propone

Autoriza